

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 19 al 26 de agosto del 2020.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se realiza a través de lista de chequeo, la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**

4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad, se procede a revisar las preguntas de la siguiente tabla:

	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>EVIDENCIA</b>
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

De las acciones anteriores que estaban programadas:

- Se realizó la verificación de la adherencia al protocolo de lavado de manos y uso adecuado de EPP a través de la observación e implementación de listas de chequeo, se realizó retroalimentación de manera inmediata con el personal observado.
- Se entregaron folletos individuales a cada funcionario, de las recomendaciones para tener en cuenta en la vivienda para los que convivan con personas vulnerables.
- Se realizó pausa activa en bioseguridad, utilizando herramientas lúdicas (juego de la escalera) con el personal asistencial y administrativo de apoyo.

De acuerdo a la reunión realizada el día de hoy, se programan con el comité, las siguientes acciones preventivas:

- Continuar con la observación del cumplimiento al protocolo de lavado de manos y uso adecuado de los EPP, verificar que estén cumpliendo con el distanciamiento.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión miércoles 2 de septiembre.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST

## 5. VARIOS

Por inconvenientes técnicos por parte del capacitador, se reprograma la capacitación en identificación de peligros al COPASST para el próximo miércoles 02 de septiembre, para dar cumplimiento al plan de trabajo establecido.

Por parte de la asesora de la ARL SURA, Se socializa al comité el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID -19.

## 6. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 10 camas de cuidado intensivo y cuidado intermedio adulto; la atención de pacientes con diagnóstico probable y/o confirmado de COVID-19, es realizada de acuerdo a los lineamientos Nacionales y a los protocolos institucionales, dando cumplimiento con el uso adecuado los elementos de protección personal y las demás normas de bioseguridad, así como las demás medidas de prevención institucionales. Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo actualmente.

**Participantes:** Comité COPASST

*Liseth Giraldo A 26.08.2020*

Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

*María Fernanda Ramírez  
26/08/2020.*

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Elizabeth Garcia R.  
Agosto 26/2020  
Escaneado con CamScanner

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742

Marlyng Salcedo G  
26/08/2020  
Escaneado con CamScanner

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658

Yeferson Córdoba Menz  
26-08-2020

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499

Laura  
26.08.2020.

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

**Por parte de la ARL SURA:**

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162